

## RESOLUCIÓN No. (3783 09 FEB 2016

"Por la cual se acepta renuncia a un miembro del Tribunal Nacional de Garantías, ﷺ dos provisionalmente mediante Resolución No. 3747 del 29 de septiembre de 2015."

## LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

nejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los estatutos y,

## CONSIDERANDO

le mediante Resolución No. 3747 del 29 de septiembre de 2015, fueron designados wisionalmente los miembros del Tribunal Nacional de Garantías.

le el Dr. IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE el día 03 de febrero de 2016, presentó renuncia a la signación hecha.

De se hace necesario aceptar la renuncia a la designación que fue efectuada al Dr. LÍMEZ LEE.

mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

## RESUELVE:

MÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA a la designación como Magistrado del Tribunal montal de Garantías del Doctor:

IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE identificado con cedula No. 80.410.929.

Comuníquese y Cúmplase

HORACIO SERPA URIBE

CoPresidente

FABIO RAUL AMÍN SÁLEMI

-CoPresidente

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

Avenida Caracas\*No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA